

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

# Ministerio de Agricultura y Ganadería

## Dirección General de Planificación

### *boletín*

# INFORMATIVO

## Nº7

# Noviembre

# 2009

Ing. Agr. MARCIANO BARRETO  
Director General

### DEPENDENCIAS

- Unidad de Políticas Agrarias
- Unidad de Evaluación
- Unidad de Estudios Agroeconómicos
- Dirección de Género y Juventud Rural
- Unidad de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales
- Unidad de Documentación

### STAFF

- Coordinación Técnica
- Administración

Visión: Ser una institución líder, eficiente y transparente: con los recursos humanos calificado; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural

## Dirección General de Planificación

### **Seminario Internacional “Crisis financiera y financiamiento agropecuario y rural en América Latina”**

Se desarrolló el Seminario Internacional “Crisis Financiera y Financiamiento Agropecuario y Rural en América Latina”, en Santiago de Chile, del 21 al 23 de Octubre de 2009, organizado por la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe con el apoyo técnico del Instituto de Estudios Peruanos y el auspicio del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural. Participaron de esta actividad por MAG, el Ing. Agr. Marciano Barreto Leiva, Director General de Planificación y el Ing. Agr. Carlos Romero, Director de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Dirección General de Planificación.

#### **Antecedentes**

La agricultura latinoamericana está sufriendo los efectos negativos de una drástica contracción crediticia global. Aunque las consecuencias más graves de la iliquidez del sistema financiero internacional parecen estarse atenuando, la crisis de confianza e incertidumbre se prolonga, por lo que queda por delante una etapa de financiamiento externo privado restringido.

Con el objetivo de retomar el crédito productivo todos los países de la región han tomado tres tipos de medidas de corto plazo: de política monetaria y financiera para aumentar liquidez en el sistema financiero; sectorial direccionando crédito a la agricultura y de carácter institucional, reforzando y ampliando el sector público financiero. Estas medidas de política para amortiguar los impactos de la crisis deberían ser también valoradas desde la perspectiva de sus efectos en el medio y largo plazo, una vez que el ciclo económico se revierta.

#### **Objetivo del seminario**

Promover un dialogo regional sobre políticas públicas y financiamiento agropecuario y rural, mediante el intercambio entre gestores de políticas públicas agropecuarias, ejecutivos de Instituciones Financieras Públicas e Instituciones de Microfinanzas - Centros de Investigación y expertos de Agencias de Cooperación Internacional. El dialogo sobre las estrategias y políticas que están adoptando y sería recomendable que adoptaran los países de América Latina con el objetivo de que al tiempo que se amortigüen los efectos negativos de la crisis financiera se potencie el desarrollo de los mercados financieros rurales en el mediano y largo plazo.

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

## **"5to. CURSO ESPECIALIZADO DEDICADO AL ACUERDO DE LA OMC SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS"**

En Ginebra, Suiza, se desarrolló del 12 al 30 de octubre del corriente, el 5to. Curso Especializado dedicado al acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. El Ministerio de Agricultura estuvo representado por la Ecóloga Humana Cristina Soerensen de la Dirección General de Planificación. Este curso fue organizado fundamentalmente para hacer frente de manera práctica a la aplicación del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Sus objetivos fueron permitir que los participantes:

1. Adquieran un alto grado de conocimiento de los derechos y las obligaciones derivados del Acuerdo MSF y del funcionamiento del Comité MSF de la OMC, para que puedan participar de manera pronta y efectiva en la labor de dicho Comité.
2. Determinen las medidas y estrategias adecuadas para aumentar la eficacia de las distintas disciplinas del Acuerdo, incluidas las destinadas a lograr y mantener el acceso a los mercados.

### **Temas abordados:**

Resumen y análisis de las respuestas al cuestionario sobre la aplicación del Acuerdo MSF en los países, Introducción a la OMC: estructura y principios básicos, El Acuerdo MSF: historia y recapitulación de las provisiones; El Comité MSF: estructura, reuniones y decisiones (consistencia, equivalencia y regionalización); El Comité MSF: temas actuales (3ª revisión del Acuerdo MSF, consultas ad hoc, el trato especial y diferenciado); Mejora de las técnicas de comunicación personal; Solución de diferencias comerciales en materia de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; Las normas privadas y el Acuerdo MSF; Transparencia y coordinación en materia de MSF; Demostración práctica del Sistema de gestión de la información relativa a las MSF, de la página Web de la OMC, la base de datos "Documentos en Línea" y otras páginas Web relacionadas a MSF; El Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) y el Comité OTC; Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC.



**Participantes del 5to. Curso Especializado Acuerdo-OMC Ginebra, Suiza.**

*Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población*

Asistencia Técnica en el ámbito de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y El Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC); El Acuerdo sobre la Agricultura y las negociaciones agrícolas en la Ronda de Doha; Mayor sensibilización y promoción del Acuerdo MSF en los países; establecimiento y seguimiento de un Programa nacional; y coordinación a nivel regional; Establecimiento de liderazgo en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias; Las organizaciones de normalización en materia de MSF – la Comisión del Codex Alimentarius (Codex) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE): panorama general, estructura, principios y temas actuales; La labor de las organizaciones de normalización: armonización internacional, análisis de riesgos, equivalencia y regionalización.

Participación en las reuniones del Comité MSF, incluido el Taller sobre la relación entre el Comité MSF y las organizaciones internacionales de normalización y el Taller FANFC sobre el análisis económico en la toma de dediciones acerca de la cooperación técnica en el ámbito de las MSF.

Los objetivos del curso fueron cumplidos y las expectativas de los participantes han sido sobrepasadas.

**Fuente:** Unidad de Comercio Internacional

### ***"SEMINARIO – TALLER POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL: AGRICULTURA FAMILIAR E IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MERCOSUR"***

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), convoca a participar del Seminario – Taller Políticas públicas en los procesos de integración regional: agricultura familiar e igualdad de género en el MERCOSUR, que tendrá lugar en el Centro de Formación de Cooperación Española en Montevideo, Uruguay del 17 al 20 de noviembre de 2009.

Este Seminario está vinculado a la ejecución del Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad y Género en la Agricultura Familiar del MERCOSUR que tiene como objetivo principal el fortalecimiento de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR en el marco del Programa Subregional MERCOSUR-AECID (PSM). También pretende promover la institucionalización de políticas de desarrollo rural con enfoque de género en los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Agrario a través del diseño e implementación de políticas de igualdad en la agricultura familiar con participación social en el marco del proceso de integración regional.

**Misión:** Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

La Ing. Ftal. Anahi Enciso, Directora de la Dirección de Género y Juventud Rural, dependiente de la DGP - MAG, ha sido designada para esta actividad.

**Fuente:** Dirección de Género y Juventud Rural

### Resolución N° 1239

## **“POR LA CUAL SE ESTABLECE EL USO OFICIAL DEL MEMBRETADO ENCABEZADO Y PIE DE PÁGINA EN LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN TODAS LAS REPARTICIONES”**



**MISIÓN:** Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

**VISIÓN:** Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

**Fuente:** Comunicación

### **“Publicación en la Web del MAG del tríptico de la Dirección General de Planificación”**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Tiene a su cargo la planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos del sector agrario, de acuerdo a la Ley

**Principales funciones y resultados**

- Participa en eventos, foros y otras reuniones relacionadas con la planificación y las políticas agrarias a nivel nacional e internacional.
- Elabora y actualiza los planes, programas y proyectos del sector agrario.
- Coordinación y cooperación nacional e internacional en el ámbito agrario.
- Participa en la formulación de los planes nacionales de desarrollo, reuniones con el presidente del Consejo Agrario y de los ministros del sector agrario.
- Asesorar al Gobierno, Ministerios y a otras dependencias del Ministerio.
- Participa y coordina la planificación y gestión de las políticas del ámbito agrario.
- Participa y coordina espacios agropecuarios, locales y regionales dentro del ámbito agrario.
- Actúa como Secretaría Técnica del Consejo Agrario del Ministerio en las reuniones y proyectos de planificación e información para la toma de decisiones.

**Datos Generales**

Dirección: Pta. Franco, 475 al Arbol y 14 de Mayo  
 Asunción, Paraguay  
 Teléfono: (595-21) 444-334  
 (595-21) 444-420  
 fax: (595-21) 444-334  
 www.mag.gov.py

**Horario de Atención:** lunes a viernes de 07:00 - 16:00 hrs.

**Año 2009**

Visite la web institucional de Ministerio de Agricultura y Ganadería [www.mag.gov.py](http://www.mag.gov.py)

**Visión:** Ser una institución líder, eficiente y transparente; con los recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural

*Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población*

**Fuente:** Comunicación

### ***Material Campaña Agrícola 2009/2010***



Para la visualización de los datos actualizados, contenidos en la Campaña Agrícola 2009/2010, visitar la página web del Ministerio de Agricultura y Ganadería [www.mag.gov.py](http://www.mag.gov.py)

**Fuente:** Comunicación